



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA PROVEER 5 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A SUPERIOR CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, aclara que la nota de corte del primer ejercicio de este proceso selectivo se fijó en 55,13 preguntas correctas netas, una vez descontados los errores, respecto al total de 120 preguntas válidas del primer ejercicio de la fase de oposición, como se acordó en la sesión de este tribunal de 24 de abril de 2023 y que en el anterior anuncio aparecía redondeado a 55 preguntas.

Esta aclaración no implica ninguna modificación en la relación de aprobados del primer ejercicio de este proceso selectivo, ni en las notas asignadas a cada uno de los aspirantes.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

José María Ávila Jiménez

### Información de Firmantes del Documento

